



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECCIÓN XXIV NAYARIT

- 1. Lugar y Fecha:** Será en la Unidad Deportiva del SNTSS iniciando el Sábado 26 de Noviembre a partir de las 9:00 hrs.
- 2. Inscripciones:** A partir del día Jueves 3 AL 17 de Noviembre del 2016. Efectuándose la primer reunión el mismo día en las oficinas de nuestro Sindicato a las 16:00 hrs.
- 3. Participantes:** Máximo de 12 jugadores integrados por trabajadores 02, 08, jubilados, confianza B y personal que integra el comité seccional, presentando una copia del tarjetón de pago (de la 1era. ó 2da. de Octubre del 2016). 2 copias de la credencial de elector IFE con fotografía nítida, todo jugador debe de portar un uniforme deportivo, con número y logotipo del sindicato.
- 4. Junta previa:** Jueves 24 de Noviembre a las 16 horas, en el edificio Sindical (Último día para recibir información).
- 5. Rama:** Varonil y femenil.
- 6. Reglamento:** Avalado por la federación de Basquetbol de Nayarit.
- 7. Sanciones Arbitrales:** Se aplicará con lealtad y apego a las especificadas por el colegio.
- 8. Transitorios:** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de Deportes.

**En afán de la convivencia y recreación
deportiva entre los compañeros, y
buscando el equilibrio entre los equipos
participantes...**

SE SOLICITARÁN LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE EQUIPOS:

- I. H.G.Z. No. 1, H.G.Z. No. 10 Santiago y Delegación.** Sólo podrán formar equipos de sus respectivos centros de trabajo (Los equipos que se formen, no se podrán integrar con jugadores de otros centros de trabajo).
- II. La U.M.F. No. 24, H.R. 22 de San Cayetano, Almacén Delegacional, H.G.S.Z. No. 8 Tuxpan, H.G.S.Z. No. 6 Acaponeta, H.G.S.Z. No. 15 Las Varas, U.M.F. No. 19 Mezcales y Sindicato.** Tendrán que integrarse con trabajadores de hasta 4 unidades de las mencionadas para formar sus equipos.
- III. Todos los demás centros de trabajo** podrán formar equipos con la participación de trabajadores de hasta 6 adscripciones.
- IV. Los trabajadores 08 y Jubilados** se podrán registrar en el equipo que más convenga a sus intereses.
- V. El reglamento:** Interno del S.N.T.S.S.
- VI. Sanciones Arbitrales:** Se aplicará con lealtad y apego las especificadas por el colegio.
- VII. Transitorios:** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de Deportes.



TORNEO DE BÁSQUETBOL 2016

Atentamente

"Seguridad Social y Bienestar
Económico de los Trabajadores"

Dr. Raúl Gutiérrez Verástegui
Secretario General

T.R. Miguel Calderón Madrigal
Presidente de la Comisión del Deporte

L.E.F. Alonso Martínez Robledo
Secretario de Deporte

Coord. Alm. José Alberto Montoya Gtz.
Secretario del Deporte

¡Por un mejor presente, unidos al futuro... Vamos!